

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 16673** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa presentada por "Almacenes Marítimos del Sur Cádiz, Sociedad Limitada".*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud de la empresa Almacenes Marítimos del Sur Cádiz Sociedad Limitada, de concesión demanial para la ocupación de 9.504,55 metros cuadrados de terrenos en el muelle de Cabezuela-Puerto Real zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a la construcción de un almacén de 6.128,43 metros cuadrados, para almacenamiento a granel de semillas, cereales, abonos, áridos y otras mercancías relacionadas con el tráfico portuario, así como la instalación de placas solares sobre las cubiertas de los almacenes para la producción de energía eléctrica fotovoltaica.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 4 de mayo de 2012.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A120030415-1